



**PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
PRIMER PERIODO**

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO**

25 de septiembre de 2019

**- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 10, integrada con motivo de la reunión celebrada el 5 de agosto de 2019.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Seguimiento a la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos sobre la iniciativa a efecto de reformar los artículos 47, 48, 80 y 97; y adicionar la fracción XVII al artículo 3, un tercer párrafo al artículo 78 y un Capítulo XVII al Título Décimo Primero de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
5. Seguimiento a la metodología de trabajo, y en su caso, acuerdos sobre la iniciativa por la que se adicionan los artículos 34 bis y 34 ter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
6. Seguimiento a la metodología de trabajo, y en su caso, acuerdos sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 159 y la fracción I del artículo 160 y adiciona el artículo 160 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
7. Seguimiento a la metodología de trabajo, y en su caso, acuerdos sobre la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo IX denominado Del Cáncer Infantil y en Adolescentes recorriéndose los subsecuentes, conformado por los artículos 76 Quinquies 1, 76 Quinquies 2 y 76 quinquies 3 a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
8. Seguimiento a la metodología de trabajo, y en su caso, acuerdos sobre la iniciativa a efecto de a efecto de reformar los artículos 76 Nonies, 76 Duodecies, 76 Terdecies, 100, 101, 266, 294, 295 y 297, además de adicionar al Título Octavo un Capítulo IV "Enfermedades Crónicas" que contiene el artículo 129 Bis, recorriéndose el capítulo subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.

- 9.** Abordar por parte del diputado Jaime Hernández Centeno el solicitar información al Secretario de Salud del Estado sobre la situación actual de falta de atención de pacientes con cáncer en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, así como respecto a la insuficiencia o escasez de vacunas básicas en el Estado.
  
- 10.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta de punto de acuerdo presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se formule un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Secretario de Salud del Estado, a fin de que, con motivo de la próxima entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, Gto., no cierre ni tampoco deje de funcionar el Hospital General Regional de León, situado en la misma ciudad.
  
- 11.** Asuntos generales.